ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el mes de septiembre se realizó la lectura y revisión de los siguientes documentos: 1. Revisión caja de herramientas versión 3 para la atención durante la emergencia sanitaria por covid-19, material utilizado en las atenciones a la población en reincorporación. 2. Diligenciamiento matriz de gestiones territoriales COVID. 3. Lectura documento autoevaluación de condiciones de salud covid-19, reporte diario de condiciones de salud. 4. Diligenciamiento semanal reporte de casos COVID-19, información enviada todos los miércoles del mes a la profesional R3. 5. Lectura documento protocolo de bioseguridad para la atención a la población en reintegración y reincorporación. 6. Lectura Resolución 1279: "Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones". 7. Diligenciamiento de ítems de la base contexto estratégico. 8. Diligenciamiento del estudio de Medición de Cargas de Trabajo GT Huila. 9. Diligenciamiento articulación actores privados septiembre 2020. **Fuente de Verificación: Documentos extraídos de correos electrónicos y sitio web institucionales.**
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el mes de septiembre en las atenciones individuales realizadas a través de llamada telefónica y videollamada se garantizó llegar a la población en reincorporación mediante estrategias informativas con diferentes propósitos como son: 1) Prevención del COVID-19, 2) Socialización resolución 1279 por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación 3) Capacitación en medidas de autoprotección, 4) Articulación con los actores externos AGROSENA, Corporación Mundial de la Mujer y Escuela Galán para seguimiento trimestral de los proyectos productivos mediante la asistencia técnica integral. En el mes de septiembre se realizó dos actividades grupales, la primera se realizó el día 9 de septiembre de 2020 con la oficina de SISBEN del municipio de Garzón, con el propósito de vincular a la población que no cuenta con la encuesta SISBEN IV y las personas en reincorporación provenientes de otros municipios o departamentos, actualizaran el registro de ubicación. La segunda fue la actividad efectuada el día 18 de septiembre para la socialización de la resolución 1279 y brindar a la población un taller sobre medidas de autoprotección. Para las actividades se contó con la participación de personas en reincorporación de los municipios de Garzón, Gigante, El Pital, Suaza, Hobo y Guadalupe. Se realizó acompañamiento a la PR con código 60-08129 en el evento de socialización de la oferta académica de la Universidad Surcolombiana a la población en reincorporación realizado el día 18 de septiembre de 2020. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia y pantallazos de los asistentes a la reunión.**
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	*ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIONES: *En lo correspondiente a las atenciones y acompañamientos a la población asignada, en el mes de septiembre se atendió el 99% de las personas en reincorporación, mediante la modalidad de llamada telefónica o videollamada a través de la aplicación Whatsapp. Las personas atendidas corresponde a los códigos: 60-08115, 60-07890, 60-01631, 60-08995, 60-08998, 60-07305, 60-06084, 60-07574, 60-04308, 60-08129, 60-11969, 60-01643, 60-04770, 60-09692, 60-06386, 60-05967, 60-12631, 60-12522, 60-04785, 60-09031, 60-06003, 60-05862, 60-04242, 60-05757, 60-11820, 60-01750, 60-07696, 60-01557, 60-04551, 60-01621, 60-03104, 60-08057, 60-04257, 60-11584, 60-12176, 60-09368, 60-04577, 60-12765, 60-10117, 50-00009, 60-01602, 60-11956, 60-07214, 60-10215, 60-10204, 60-02827, 60-09255, 60-10980, 60-09448, 60-05729, 60-03779, 60-04583, 60-09602. En el marco de la atención mensual se realizó la actualización del registro de ubicación. *Total no atendidos: Durante el mes de septiembre no se atendió (1) PR, identificada con código 60-09392 no asiste desde el mes de abril, a la fecha no ha sido posible establecer contacto por ninguno de los canales dispuestos para la atención. *24/09/2020. Participación en calidad de profesional facilitador en la actividad Sensibilización "Valores y principios de un Emprendedor solidario", se realizó acompañamiento a 11 PR con código: 60-08115, 60-01602, 60-04308, 60-04577, 60-11969, 60-01643, 60-05967, 60-09031, 60-01750, 60-12765, 60-08057. *10/09/2020. Se realiza trámite de traslado de EPS a la PR con código: 60-09602. *16/09/2020. Se realizó acompañamiento en la formulación del proyecto productivo con código PRE-PP-32100. Diligenciamiento de formatos IR-F-81, IR-F-82, IR-F-83, IR-F-86, IR-F-87, IR-F-88, IR-F-89, elaboración de contrato de compraventa y orientación en la formulación. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, Registro SIR.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	GESTIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS: Se fomento el acceso a la formación académica del programa de alfabetización de la Gobernación del Huila a las PR´S identificada con código: 60-04308, 60-09448 y una persona del grupo familiar de la PR 60-09448. * En el mes de septiembre se realizó seguimiento a la población vinculada a la oferta Diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos básicos. *21/09/2020. Se realizó el cargue de los beneficiarios de las actividades del tercer trimestre del convenio SENA ARN. *21/09/2020. Se realizó apoyo para la inscripción a la PR con código 60-08129 al programa de administración de empresas nocturna en la sede Garzón. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, formatos para elaboración proyectos productivos.**
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de septiembre se realizó el contacto por medio telefónico, a través de mensaje de whatsapp o videollamada con cada una de las personas en reincorporación asignadas, se garantizó la atención personalizada acorde con el lineamiento de la ARN y en el marco de la situación de aislamiento preventivo obligatorio que acontece en el territorio nacional. *01/09/2020. Se realizó seguimiento a través de la planilla de educación a la formación académica ciclo 4 de la PR con código: 60-07305, se recepciona de manera digital. *17/09/2020. Se realizó seguimiento trimestral mediante el formato IR-F-112 a los proyectos productivos con código PRE-PP-30218, PRE-PP-29224, PRE-PP-28927, PRE-PP-30248, PRE-PP-30219, PRE-PP-29758, PRE-PP-27728. *30/09/2020. Se realizó seguimiento a través de la planilla de formación para el trabajo del curso Diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos básicos. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia.**
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para esta periodo contractual no se abordaron actividades para dar cumplimiento a la obligación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	*14/09/2020. Reunión con el actor externo Universidad Surcolombiana con líder del programa Huila crece en Alfabetización. Como resultad de la jornada se vincularon a la oferta las PR con código: 60-04308 y 60-09448. *30/09/2020. Gestión en la I.E. Roberto Suaza Marquínez de Hobo, seguimiento por medio de la planilla de educación de 1 PR. Nota: Para el mes de septiembre se recepciona de manera digital el formato IR-F-38. **Fuente de verificación: Planilla enviada digitalmente.**
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza registro de asistencia a través del SIR, de los siguientes códigos: 60-08115, 60-12880, 60-08995, 60-08998, 60-07305, 60-06084, 60-07574, 60-04308, 60-08129, 60-11969, 60-01643, 60-04770, 60-09692, 60-06386, 60-05967, 60-12631, 60-12522, 60-04785, 60-09031, 60-06003, 60-05862, 60-04242, 60-05757, 60-11820, 60-01750, 60-07696, 60-01557, 60-01621, 60-03104, 60-08057, 60-04257, 60-11584, 60-12176, 60-09368, 60-04577, 60-12765, 60-10117, 50-00009, 60-01602, 60-11956, 60-07214, 60-10215, 60-10204, 60-02827, 60-09255, 60-10980, 60-09448, 60-05729, 60-03779. Se realizó el cargue de los beneficiarios del convenio SENA ARN 60-07305, 60-07696, 60-12176, 60-09368, 60-01643, 60-05862, 60-05757, 60-08129, 60-09031, 60-05967, 60-08115, 60-04257, 50-00009. **Fuente de verificación: Plataforma SIR.**
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de septiembre se diligenciaron y recepcionaron los siguientes documentos, que no fueron posibles hacerlos llegar a la oficina del GT Huila, por situación actual de la emergencia sanitaria, lineamientos de la ARN y disposición del Decreto 457 de 2020, obligatoriedad de cuarentena nacional. Sin embargo, se encuentran conservados en un sobre de manila para hacer entrega a gestión documental en cuanto se normalice la situación descrita: 1) Planillas de atención Psicosocial a PR IR-F-99, 2) Planillas de formación académica IR-F-38, mes de septiembre de la I.E. Roberto Suaza Marquinez 3) Planillas de formación para el trabajo IR-F-54, mes de septiembre del SENA **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro SIR, Correos electrónicos.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de septiembre se dio respuesta a los correos, solicitudes e informes solicitados. *02/09/2020. Capacitación Datos Personales dirigida por N.C. *03/09/2020. Reunión de carácter informativa - Coordinador GT Huila. Jornada mañana. *03/09/2020. Reunión de seguimiento temas misionales jornada tarde *09/09/2020. Reunión jornada de socialización beneficios SISBEN municipio de Garzón. Jornada mañana. *09/09/2020. Reunión socialización Resolución 1279. Jornada Tarde. *14/09/2020. Capacitación Lista de asistencia. *15/09/2020. Socialización PAATI- profesionales Facilitadores Huila. *17/09/2020. Sensibilización Prevención Contagio COVID-19. *18/09/2020. Comité de Casos de Gestión Interna, Excepcionales y Eventos Extraordinarios. *21/09/2020. Reunión de Evaluación Factores de Riesgo Psicosocial, aplicación de encuesta. *28/09/2020. Comité general GT Huila (virtual). **Fuente de Verificación: Fuente de Verificación: Planilla de asistencia y correos electrónicos.**
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Durante el mes de septiembre se realiza articulación con área jurídica para elaboración de acción de tutela accionada a la procuraduría general de la nación para rectificación de los antecedentes en las bases de datos de esta entidad. Caso de la PR con código: 60-06084, 60-05967, 60-12631, 60-07696. **Fuente de Verificación: Correo electrónico.**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 351-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

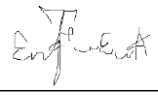

EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"